

Referencia:	2025/00007205R
Procedimiento:	Procesos selectivos
Solicitud:	Procesos selectivos

ANUNCIO ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRES IDENTIFICATIVOS SEGUNDO EJERCICIO E INICIO PLAZO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN BAREMACIÓN MÉRITOS

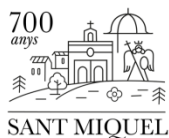
Una vez realizada la revisión de los exámenes de los aspirantes que así lo solicitaron de conformidad con lo reseñado en la anterior acta del tribunal, procede acometer la apertura del sobre que contiene las identificaciones de los aspirantes, con el fin de conciliar los códigos de examen corregidos con sus titulares. No asiste ninguno de los aspirantes que se mantienen en el proceso. Sin más dilación se efectúa la citada apertura y conciliación, que arroja el siguiente resultado:

CÓDIGO	ASPIRANTE	EJERC. 1	EJERC. 2	EJERC. 3	TOTAL
1	Artola Lorenzo, Miquel	13,75	1,75	0,00	15,50
19	De La Cruz Gil, Aida	5,75	6,50	0,00	12,25
21	Domingo Ruano, José Vicente	14,00	1,50	3,80	19,30
24	Crespo Lloria, Ignacio	10,75	6,10	1,00	17,85
28	Zaragozá García, M ^a Inmaculada	5,75	2,25	2,60	10,60
32	Sanchís García, Arturo	11,75	4,25	0,50	16,50
41	Palau Tárrega, Sonia	7,25	1,00	3,70	11,95
43	Cuenca Orts, Alejandra	4,00	0,00	2,70	6,70
45	Badía Veses, Ernest	13,00	7,05	0,80	20,85
49	Cortés Puig, Miguel Ángel	13,25	1,50	3,00	17,75
53	Moril Miravalles, Gerardo	12,00	1,00	3,50	16,50
63	Ramón Salom, Marta	5,00	5,75	0,00	10,75
65	Rajo Sánchez, Sara	8,25	2,50	0,00	10,75
67	Rodrigo Tadeo, Jesús	5,50	8,00	2,80	16,30
69	Sánchez Martínez, Inmaculada	14,50	2,35	0,00	16,85
73	Greus Climent, Esther	4,25	8,50	3,90	16,65
78	Miñana Martí, Marta	4,50	5,50	3,50	13,50
99	Gimeno Lillo, David	7,00	4,75	2,50	14,25
101	Vidal Buendía, M ^a Vanesa	10,50	0,00	3,50	14,00
116	Martí Contelles, María	14,25	2,45	0,00	16,70

El OTS acuerda la publicación de las indicadas calificaciones con carácter definitivo; así como la apertura de un plazo de **diez días hábiles** para la presentación (a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de resultados definitivos), por parte de los



LLÍRIA
CITY OF MUSIC



aspirantes que han superado la fase de oposición por haber obtenido en el ejercicio práctico una calificación mínima de 15 puntos, de la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, de conformidad con las bases tercera y octava de las reguladoras del proceso.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Llíria, en el día de la firma.

EL SECRETARIO